

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dra. Sylvia Aramberri (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2340, el Sr. FELICIANO TAMAYO ARBIETO, nacido el 12 de Diciembre de 1945, en Soraya, Provincia de Apurimac, República de Perú, D.N.I. N° 92.281.769, domiciliado en calle Mitre 1258 Dpto. 1 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 23 de abril de 2008. Adriana Netri, secretaria suplente.

\$ 15□33766□May. 23

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ª. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados MONGES CAÑIZA, MIRIAM ILSA s/Ciudadanía por naturalización, Expte. N° 2392, la Sra. Miriam Ilsa Monges Cañiza, Hija de Abelardo Monges y Sabina Cañiza, nacida el 11 de octubre de 1956 en Ibicuy, Provincia de Paraguari, República del Paraguay, con DNI N° 93.990.046, y con domicilio real en San Lorenzo 2764 de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 14 de abril de 2008. María Susana Barta, secretaria.

\$ 15□30976□May. 23

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia, en lo Laboral de la 1ª. Nominación de Rosario, a cargo del Dra. Sylvia Suárez, Juez; Secretaría de la Dra. Mariana Corea, en autos caratulados: PIAZZONI CLAUDIO c/TAGLIARINI CARLOS s/Cobro de pesos, Expte. N° 335/03, se hace saber al demandado Claudio Tagliarini que en los autos de referencia se ha resuelto lo siguiente: Rosario, 29 de diciembre de 2007. N° 1295. y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Rechazar la excepción de falta de personería opuesta por el demandado; 2) Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia, condenar al demandado, Carlos Tagliarini, a pagar al actor, Claudio Piazzoni, las sumas que surjan de la liquidación a practicar conforme los considerandos de la presente; 3) Imponer las costas al demandado; 4) Acreditada la situación que revisten frente al IVA los profesionales intervinientes (Resolución N° 689/99 AFIP), se regularán los honorarios profesionales; 5) Dése noticia de la presente a la Afip (ley 25.345, art. 45, dec. Regl. 146/01, art. 3°). Insértese, déjese copia y hágase saber (Autos: Piazzoni, Claudio c/Tagliarini, Carlos s/Cobro De Pesos, Expte. 335/2003). Rosario, 14 de mayo de 2008. Sylvia Suarez, Juez, Mariana S. Corea, secretaria.

S/C□33801□May. 23 May. 27

En los autos caratulados KURTZERMANN MARIELA c/FUNDACION M.C.M.D. y Ot. s/Cobro de pesos (Expte. N° 774/07), que tramitan por ante el Juzgado en lo Laboral de la 8ª. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvana L. Quagliatti, Secretaría Dr. Horacio Pablo Ferreyra, se ha dictado la siguiente resolución: Rosario, 15 de abril de 2008. Previo a todo trámite, cítese a los demandados a estar a derecho por el término de ley. Notifíquese por edictos. Firmado: Jueza Dra. Silvana L. Quagliatti, Secretaria Dr. Horacio Pablo Ferreyra. Por lo tanto se cita a comparecer a estar a derecho en el término de tres días a Fundación M.C.M.D. y a la Escuela Particular Autorizada N° 438 Cristoforo Colombo. Rosario, 5 Mayo de 2008. Horacio Fabio Ferreyra, secretario.

S/C 33786 May. 23 May. 27

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ª. Nominación de Rosario, Dra. Graciela Carciente de Santarelli, se hace saber que dentro de los autos caratulados: SANTANA JORGE c/SANTANA LUIS y/o Su Impugnación de Paternidad, Expte. N° 2178/07, se ha dispuesto declarar rebeldes a los herederos de LUIS JUAN SANTANA, DNI. N° 6.006.544, prosiguiéndose el trámite sin sus representaciones, continuando el juicio con el Defensor de Oficio que se designe conforme lo dispuesto por el Art. 78 del CPCC. Notifíquese por edictos que se publicarán por dos días en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central de Tribunales. Secretaría, Rosario, abril de 2008. María Gabriela Román, secretaria.

\$ 11 33882 May. 23 May. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría Dr. García, se hace saber que se ha Resuelto: N° 843 de fecha 29/04/08 1) Declarar en estado de falencia a Beatriz Susana Iglesias, domiciliado en calle Estrada 8031 Piso 2° de Rosario, D.N.I. 5.921.080. Anótese la inhibición general de la fallida, en el Registro General de Propiedades y comuníquese la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos Concursales, debiendo este punto ser cumplimentado a través de la Sindicatura. Intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquélla, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intímese al deudor para que dentro del término de 24 horas, haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevare. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Intímese a la fallida o administradores de la sociedad, para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Procédase a la realización de los bienes de la fallida, por medio de martillero, cuya designación se dará por sorteo de la lista respectiva. Asimismo, las fechas se establecieron que los Acreedores pueden verificar sus créditos hasta el día 25/06/08. Los informes individual y general, deberán ser presentados los días 06/08/08 y 18/09/08, respectivamente. La Sindicatura en autos es Norberto Vittore, con domicilio en calle Italia 1905 Piso 1 Of. B tel: 4825869. Horario: 10 a 12 hs y

16 a 20 hs IGLESIAS BEATRIZ s/Quiebra Expte. 323/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 33783 May. 23 May. 29

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría Dr. García, se hace saber que se ha Resuelto: N° 846 de fecha 29/04/08 1) Declarar en estado de falencia a Daniel Alberto Alvarez, domiciliado en calle Carranza 637 de Rosario, D.N.I 18.074.756. Anótese la inhibición general de la fallida, en el Registro General de Propiedades y comuníquese la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos Concursales, debiendo este punto ser cumplimentado a través de la Sindicatura. Intímese a la fallida y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquélla, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intímese al deudor para que dentro del término de 24 horas, haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevare. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Intímese a la fallida o administradores de la sociedad, para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Procédase a la realización de los bienes de la fallida, por medio de martillero, cuya designación se dará por sorteo de la lista respectiva. Asimismo, las fechas se establecieron que los Acreedores pueden verificar sus créditos hasta el día 25/06/08. Los informes individual y general, deberán ser presentados los días 06/08/08 y 18/09/08, respectivamente. La Sindicatura en autos es Juan Carlos Silva, con domicilio en calle Ocampo 522 Of. 1. ALVAREZ DANIEL A s/Propia Quiebra Expte. 97/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 33781 May. 23 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que autos "HUNZIKER EDUARDO s/Quiebra" (Exp. 591/06), por resolutorio N° 1163 de fecha 16 de Mayo de 2008 se ha declarado la quiebra de Eduardo Hunziker, D.N.I. 12.113.963 con domicilio en Gral. Savio 1834, Piso 3, Dpto. 4 de Rosario. Se ha designado el 28/05/08 a las 10 horas para que tenga lugar el sorteo de síndico. Se ha ordenado oficiar a los registros pertinentes para la anotación de la quiebra. Se ordena a la fallida y a terceros a que entregan a la sindicatura los bienes de aquella. Intimar a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros y o cualquier documentación relacionada con su situación económica. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que será declarados ineficaces. Se ha ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida a la fallida y su remisión al síndico y a los fines previstos por el Art. 103 L.C.Q., se han librado los despachos pertinentes. Se ordena al síndico a que proceda a la inmediata liquidación de bienes de la fallida (Art. 204 L.C.Q.), debiendo previamente proponer forma de liquidación al Tribunal. Las fechas previstas por el los incs. 3 y 9 Art. 14 L.C.Q., se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el síndico a designarse. Se ordena oficiar a los juzgados informando la declaración de quiebra y la remisión de los autos en virtud de lo estipulado por el Art. 7º Ley 26086. Se oficia al S.C.I.T., para que informe sobre la existencia de bienes de la fallida y al A.P.I., D.G.I., A.F.I.P. y Municipalidad de Rosario informando la declaración de quiebra. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de mayo de 2008. Paula Sansó, secretaria.

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 1° Nominación, Dr. Federico Amsler, Secretaría del autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BRAVO GUSTAVO HERNAN s/Apremio", Expte. 3700/01, a Gustavo Hernán Bravo las providencias del siguiente tenor: "Rosario, 14 de abril de 2004. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Fdo. Dr. Amsler, Dra. Passero". "Rosario, 26 de mayo de 2003: Previamente oficiase a la Secretaría Electoral Nacional. Fdo. Dr. Amsler, Dra. Passero". "Rosario, 10 de marzo de 2003. Téngase presente lo manifestado y el nuevo domicilio denunciado. Fdo. Dr. Amsler, Dra. Passero". "Rosario, 17 de mayo de 2002. Téngase presente al nuevo domicilio denunciado. (3700/01). Fdo. Dr. Amsler, Dra. Passero". "Rosario, 27 de abril de 2001. Por presentado y con domicilio ad litem admitido en el carácter que invoca a mérito del poder general que en copia acompaña y se agrega. Désele al compareciente la participación que por derecho le corresponde. Téngase por deducida la presente demanda de apremio. Cítese de remate a la parte demandada por el término de ley con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna se llevará adelante la ejecución. Agréguese la documental acompañada. Ordénase el embargo del bien del deudor denunciado hasta cubrir la suma de \$ 925,70 con más la de \$ 278 estimados en concepto de intereses y costas provisionarias. Líbrese el despacho correspondiente con los recaudos de ley y según las constancias peticionadas. Notifíquese. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina (Autos: "Municipalidad de Rosario c/Bravo Gustavo Hernán s/Apremio" Expte. Nº 3700/01). Fdo. Dr. Amsler (Juez). Dr. Pepió (Secretario). Rosario, 12 de noviembre de 2007. María Raquel Passero, secretaria.

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación, a cargo de la Dra. María de los Milagros Lotti, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocassi, notifica, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/DINAMIA S.A.C.I.F. s/Apremio", Expte. 822/01, a DINAMIA S.A.C.I.F., con último domicilio conocido en calle Córdoba 1095, de Rosario, el decreto dictado en fecha 31 de julio de 2001: Y Vistos: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado que se devolverá dejándose copia autorizada en autos. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de ley, se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre bienes libres de la demandada por la suma reclamada con más la suma de \$ 1.750 estimada provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. María de los Milagros Lotti, Dra. María Andrea Mondelli. Rosario, 7 de mayo de 2008. Jorgelina Entrocassi, secretaria.

Por disposición de la Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados "CHALUB GERMAN DEMETRIO s/Quiebra" Expte. Nº 200/00; se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 06/05/08. Por presentado informe y proyecto de distribución final, póngaselo a disposición de los interesados

por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley. A la regulación de honorarios, autos. Fdo: Dra. Delia Giles (Jueza), Dr. Sergio González (Secretario). "N° 1253. Rosario, 13 de mayo de 2008. Por tanto, Resuelvo: Regular los honorarios del síndico C.P.N. Adelmar Alfredo Palombarini, en la suma de \$ 7.644 y los del Dr. Juan Carlos Mengarelli, en la suma de \$ 3.276. Regular los honorarios de los Dres. César A. Grau y Guillermo J. Paz en la suma de \$ 4.680 y en proporción de ley. Cópiese, insértese y hágase saber. Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio A. González, secretario.

S/C 33880 May. 23 May. 29

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "MEDICINA ROMEO VIRGINIO s/Concurso Preventivo" Expte. N° 1606/00; se ha dictado la resolución N° 613 de fecha 27 de marzo de 2008, mediante la cual se declara la conclusión del concurso preventivo del Sr. Romeo Virginio Medicina, D.N.I. N° 6.063.454 por cumplimiento del acuerdo preventivo y se da por concluida la intervención de la Sindicatura; y en los autos caratulados "Medicina Alejandro Romeo s/Concurso Preventivo" Expte. N° 1771/00; se ha dictado la resolución N° 615 de fecha 27 de marzo de 2008, mediante la cual se declara la conclusión del concurso preventivo del Sr. Alejandro Romeo Medicina, D.N.I. N° 18.545.535 por cumplimiento del acuerdo preventivo y se da por concluida la intervención de la Sindicatura. Rosario, 19 de mayo de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 55 33884 May. 23 May. 26

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados "MALVASI NORBERTO s/Quiebra", Expte. N° 195/04; mediante Resolución N° 1267 de fecha 15 de mayo de 2008, se resolvió prorrogar hasta el 1° de junio de 2008 la fecha para la presentación del informe general. Sergio A. González, secretario.

S/C 33881 May. 23 May. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, hace saber que en autos caratulados: MANZUR, OLGA s/Propia Quiebra, Expte. Nro. 893/02, mediante resolución Nro. 745 de fecha 26 de marzo del 2008, se han regulado los honorarios de la C.P.N. Liliana P. Díaz en la suma de \$ 5.915, de la Dra. M. Laura Raspall en la suma de \$ 2.535 y los de la Dra. Graciela Dora en la suma de \$ 3.621. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 33745 May. 23 May. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber que en los autos: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

FIDEICOMISO SUQUIA /GONZALEZ, LEANDRO G. s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 2348/01, se ha dictado lo siguiente: Sentencia Nº 1215. Rosario, 9 de Mayo de 2008: Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución contra Leandro Gabriel González hasta tanto la actora Banco de la Nación Argentina Fideicomiso Suquia se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más los intereses según la tasa activa que aplica el Banco Nación Argentina para sus operaciones comerciales de descuento de documentos a treinta días, desde la mora (29/09/00) y hasta el efectivo pago, lo que se detallará por planilla que practicará la parte actora. II) Costas al vencido (art. 251 C.P.C.C.). III) Los honorarios se regularán oportunamente. Fdo. Dra. Giorgetti, Juez; Mónica L. Gesualdo, secretaria. Rosario, 16 de Mayo de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 11□33812□May. 23 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos: RODRIGUEZ ENRIQUE RODOLFO c/LEONORI GERARDO A. y ALABART de LEONORI NILDA PATRICIA s/Usucapión, Expte. Nº 650/07, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 17 de Marzo de 2008. Informando verbalmente la actuaria en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Firmado: Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria Subrogante) y Dr. Pedro Boasso. (Juez). Rosario 2 de mayo de 2008. Atento a lo peticionado, para sorteo de Defensor de oficio désígnase la audiencia del día 4 de junio de 2008 a las 8 hs. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley, notificando conjuntamente al presente el proveído de fecha 17 de marzo de 2008 (fs. 137) - Expte. Nº 650/07. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante y Dr. Pedro Boasso, Juez. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 11□33809□May. 23 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil Nº 2 de Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/REGATUZZI, NELIDA GRISELDA s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 3117/04, se ha dispuesto notificar a la Sra. Nilda Griselda Regatazzi, el siguiente decreto: Rosario, 20 de diciembre de 2006. Intímese como lo solicita. Por estimados gastos, hágase saber a la actora. Fdo.: Dr. José Luis Sedita - Juez, Dr. Carlos Bares - Secretario. Se deja constancia que mediante el presente decreto se íntima a la Sra. Nélida Graciela Regatuzzi a la presentación de los títulos de los inmuebles objeto de este expediente e inscriptos en el Registro General Rosario al Tomo 329 A, Folio 779, Nº 144041, Dpto. Rosario. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Rosario, Mayo de 2008. Carlos Bares, secretario.

S/C□33893□May. 23 May. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber que en los autos "BANCO SUQUIA S.A. c/TESTABRUNA LUIS A. s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nº 1698/01 se ha dictado lo siguiente: Sentencia Nº 1219, Rosario, 9 de Mayo de 2008: Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: I) Ordenar seguir adelante la ejecución contra Luis Alberto Testabrú hasta tanto la actora Banco Suquía S.A. se haga íntegro

cobro del capital reclamado con más los intereses, todo según lo determinado en los precedentes considerandos, desde la mora (28/12/00) y hasta el efectivo pago, lo que se detallará por planilla que practicará la parte actora. II) Costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). Fdo. Dra. Giorgetti, Juez; Secretaria Mónica L. Gesualdo. Rosario, 16 de mayo de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 11□33811□May. 23 May. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en Comercial de la Décimo Primera Nominación de Rosario. Dra. Delia M. Giles, se hace saber que en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA FIDEICOMISO SUQUIA c/GRASSO SANDRA DEL LUJAN s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nº 977/03 se ha dictado lo siguiente: Sentencia Nº 1177. Rosario, 7 de Mayo de 2008: Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Sandra Del Luján Grasso hasta tanto la actora Banco Nación Argentina Fideicomiso Suquía se haga íntegro cobro de la suma de \$ 3.036,29 con más los intereses establecidos en los considerandos de la presente con costas (Art. 251 C.P.C.C.). A los honorarios oportunamente. Fdo. Dra. Giles, Juez; Secretario Sergio A. González. Rosario, 16 de mayo de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 11□33810□May. 23 May. 27

El Sr. Juez de 1º Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 8ª Nom. de Rosario, en los autos caratulados, "BECHARA BALADI NESTOR EDGARDO c/PERALTA VICTOR HUGO y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 1163/06 ha dispuesto. Rosario, 09/05/08. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a la parte demandada, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Rosario, 19/05/08. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 11□33762□May. 23 May. 27

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Hugo B. Escalante, se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 1/10/07. Informado verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Fdo. Dra. Raquel L. Dassi, Secretaria; Dr. Hugo Escalante, Juez. Autos: "NUEVO BANCO BISEL c/ALVAREZ JORGE s/Cobro de Pesos" Expte. Nº 1766/06. Rosario, 7 de mayo de 2008. Raquel Lilian Dassi, secretaria.

\$ 11□33779□May. 23 May. 27

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de Rosario, Secretaría Dr. García, se hace saber se ha Resuelto fijar las fechas que los acreedores pueden verificar sus créditos hasta el día 25/06/08. Los informes individual y general, deberán ser presentados los días 06/08/08 y 18/09/08, respectivamente. La Sindicatura en

autos es Juan Carlos Silva, con domicilio en calle Ocampo 522 Of. 1 "BLANCO LUIS ALBERTO s/Quiebra", Expte. 406/05. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C□33780□May. 23 May. 29

Por disposición de la Sra. Juez Dra. LILIANA A. GIORGETTI del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de Don MOLINA y GIMENEZ JOSE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, Abril de 2.008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□33874□May. 23 Jun. 5

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, la Secretaria que suscribe, Dra. María Silvia Beduino, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ANA MARIA PRIETO, para que en el término de diez (10) días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 C.P.C. reformado por la Ley N° 11.287. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Mayo del año 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□33883□May. 23 Jun. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don LUCIANO LUIS LENCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días. Secretaría, de Abril de 2008. Dra. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□33879□May. 23 Jun. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don OSVALDO GIMENEZ y de Doña FRANCISCA SERAFINA RODRIGUEZ, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL, se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por la Ley 11.287. (Expte. N° 109/08) "GIMENEZ, OSVALDO y RODRIGUEZ, FRANCISCA SERAFINA s/Sucesión. Rosario, 23 de Abril de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□33865□May. 23 Jun. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 13 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña DIAMELA ROBIN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 16 de Mayo de 2008. Expte. N° 355/08. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□33821□May. 23 Jun. 5

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "SOTELO JUANA LUCIA s/Declaratoria de herederos", Expte. 310/08, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUANA LUCIA SOTELO, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero del 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□33878□May. 23 Jun. 5

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "URBANO RAFAEL s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 309/08, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RAFAEL URBANO, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Mayo de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□33872□May. 23 Jun. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dr. Jorge Norberto Scavone, llama a los herederos, legatarios, acreedores del Sr. JOSE PABLO CAMBIASO por el término de 10 días para que concurran a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría. Rosario, 7 de mayo de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□33775□May. 23 Jun. 5

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dra. Graciela Abraham, llama, cita y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores del causante Dn. UBALDO CARLOS MARANZANA a los fines que comparezcan por ante este juzgado dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y en Hall de Tribunales. Rosario, 19 de mayo de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□33787□May. 23 Jun. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la

Décimo Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María de los Milagros Lotti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don PAULINO ESPIRITO GALLINO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de mayo de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□33806□May. 23 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don JUAN CARLOS SERENELLI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de mayo de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□33805□May. 23 Jun. 5

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EMILIO PICERNI, L.E. 3.679.983, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: "Picerni, Emilio s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1608/99, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de abril de 2008. Silvia Cicuto (Juez); Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□33847□May. 23 Jun. 5

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de Rosario Dr. Hernán G. Carrillo, llama, cita y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de la causante doña CLELIA LUCIA COPE a los fines que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 13 de Mayo de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□33784□May. 23 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 10ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ESTELA YOLANDA BASILIA KASIMATIS, por diez días, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría de mayo de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□33887□May. 23 Jun. 5

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don MARTINEZ HONORIO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 19 de mayo de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□33776□May. 23 Jun. 5

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña PALOPOLI MAFALDA ROSA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 19 de mayo de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□33774□May. 23 Jun. 5

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don/Doña: DOMINGO ALBERTINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□33747□May. 23 Jun. 5

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don/Doña: JUAN BENAVENTE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□33746□May. 23 Jun. 5

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don/Doña: ELVIRA PESCE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□33748□May. 23 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados "Cases Juana s/Sucesión. Expte. N° 181/08", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña JUANA CASES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de mayo de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□33817□May. 23 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados "Borras Eduardo s/Sucesión. Expte. N° 372/08", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don EDUARDO BORRAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de mayo de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□33816□May. 23 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados "Olivieri Ernani Oscar s/Sucesión. Expte. N° 291/08", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ERNANI OSCAR OLIVIERI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de mayo de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□33818□May. 23 Jun. 5

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MURCIA DANIEL CARLOS, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, a comparecer a estar a derecho. Rosario, 19 de mayo de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□33757□May. 23 Jun. 5

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ELVA GONZALEZ, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, a comparecer a estar a derecho. Rosario, 19 de mayo de 2008. Mónica Gesualdo, secretaria.

\$ 15□33760□May. 23 Jun. 5

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de SEVILLANO GERMAN RENE, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, a comparecer a estar a derecho. Rosario, 19 de mayo de 2008. Mónica Gesualdo, secretaria.

\$ 15□33761□May. 23 Jun. 5

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de FROILAN VILLALBA, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, a comparecer a estar a derecho. Rosario, 16 de mayo de 2008. Mónica Gesualdo, secretaria.

\$ 15□33764□May. 23 Jun. 5

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados SOSA CESAR OSCAR s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 323/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don César Oscar Sosa, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Mayo de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□33891□May. 23 Jun. 5

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados QUARTICELLI SABINO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 335/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Sabino Argentino Quarticelli, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Mayo de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□33892□May. 23 Jun. 5

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados BAZAN JUAN LUIS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 403/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Juan Luis

Bazan, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Mayo de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□33888□May. 23 Jun. 5

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados ACERO FRANCISCO JOSE s/Sucesión; Expte. N° 391/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Francisco José Acero, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Mayo de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□33889□May. 23 Jun. 5

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados LUNA MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 208/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Miguel Angel Luna, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Mayo de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□33886□May. 23 Jun. 5

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados EIZIKOVICI ELENA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 277/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña ELENA EIZIKOVICI, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Mayo de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□33885□May. 23 Jun. 5

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez Dra. Liliana Pasquinelli del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de don SOLIS FERNANDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo, mayo de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□33876□May. 23 Jun. 5

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli cita, llama y emplaza a los acreedores y legatarios de don COLOMBATTO ROBERTO JOSE, para que dentro de término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos "COLOMBATTO ROBERTO JOSE s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 288/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días. San Lorenzo, 6 de mayo de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□33860□May. 23 Jun. 5

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LUCATTI GABRIEL EDUARDO y otros s/Apremio", Expte. N° 1241/05, se cita a los señores Gabriel Eduardo Lucatti y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 9924/2 y 9923/4, Sección P. Acindar, Manzana C, lotes 022 y 023, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente, edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de mayo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□33866□May. 23 May. 27

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DOMENECH FRANCISCO TOMAS y otros s/Apremio", Expte. N° 1309/05, se cita a los señores Francisco Tomás Domenech y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 10776/3, Sección Municipalidad, Manzana W, lote 011, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse

adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de mayo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 33864 May. 23 May. 27

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MOREIRA ANGELA ADRIANA y otros s/Apremio", Expte. N° 1949/05, se cita a los señores Angela Adriana Moreira, Aníbal Oscar García, Ernesto José García, Reynaldo Enrique García e Irene Beatriz García y Rodolfo Fabián García y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 15059/9, Sección Monti, Manzana C, lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 33863 May. 23 May. 27

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GIROLAMI, DELFO H. y otros s/Apremio", Expte. N° 1868/05, se cita a los señores Delfo H. Girolami y José Domingo Girolami y/o Edgardo Icabrera y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 13095/5, Sección Girolami, Manzana 1, lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de mayo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 33861 May. 23 May. 27

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ARIAS, RAMIRO y otros s/Apremio", Expte. N° 1627/05, se cita a los señores Ramiro Arias y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 11859/6, Sección E. López, Manzana E, lote 011, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de mayo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 33858 May. 23 May. 27

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/HEREDIA, VICENTE y OTROS s/Apremio, Expte. N° 1628/05, se cita a los Sres. Vicente Heredia y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 11885/1, Sección E. López, Manzana G, lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Mayo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□33857□May. 23 May. 27

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LEDEZMA, MARIA FLORA y OTROS s/Apremio, Expte. N° 1898/05, se cita a los señores María Flora Ledezma y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 3867/9, Sección Urbano, Manzana 154, lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Mayo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□33856□May. 23 May. 27

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MUR, JORGE HORACIO y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1851/05, se cita a los Sres. Jorge Horacio Mur y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 9035/7, Sección Maz-Card, Manzana A, lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Mayo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□33854□May. 23 May. 27

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SABARINI, CARLOS RUBEN y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1855/05, se cita a los Sres. Carlos Rubén Sabarini y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 7949/1, Sección Raviolo, Manzana 1, lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5066 modificatorias. Villa Constitución, 7 de Mayo de 2008. Adriana S. Oronao,

secretaria.

S/C□33851□May. 23 May. 27

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ARCE, CLAUDIO OMAR y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1476/05, se cita a los Sres. Claudio Omar Arce y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 14675/3, Sección Iguazu, Manzana A, lote 019, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Mayo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□33849□May. 23 May. 27

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RABELLINO RAUL HERIBERTO y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1676/05, se cita a los señores Raúl Heriberto Rabellino y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 12174/9, Sección V. Fernández, Manzana D, lote 018, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Mayo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□33845□May. 23 May. 27

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/STALIZAN, ERNESTO A. y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1464/05, se cita a los señores Ernesto A. Stalizan y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 14713/2, Sección Iguazú, Manzana B, lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Mayo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□33843□May. 23 May. 27

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la

Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/OLIVEIRA, CERVILIANO y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1740/05, se cita a los señores Cerviliano Oliveira y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 11878/6, Sección E. López, Manzana F, lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Mayo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 33867 May. 23 May. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CABRERA, NEOMAR HUGO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1132/05, se cita a los señores Neomar Hugo Cabrera y/o Marciana E. De Cabrera y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2956/1, Sección Urbano, Manzana 134, lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de mayo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 33875 May. 23 May. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ECHESORTU, ENIO L. y Otros s/Apremio", Expte. N° 679/05, se cita a los señores Enio L. Echsortu y/o Ida M. J. Echsortu y/o Maria Echsortu y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1363/1, Sección Barrancas, Manzana 10, lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de mayo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 33870 May. 23 May. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CEPELLI, AQUILES C. y Otros s/Apremio", Expte. N° 1725/05, se cita a los señores Aquiles C. Cepelli y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13670/5, Sección Urbano, Manzana 72, lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de mayo de 2008. Adriana Silvi Oronao, secretaria.

S/C 33869 May. 23 May. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GONZALEZ, JUAN BAUTISTA y Otros s/Apremio", Expte. N° 959/05, se cita a los señores Juan Bautista González y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 15428/6, Sección Raviolo, Manzana 001, lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de mayo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.-

S/C 33868 May. 23 May. 27

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "ALMIRON MARIA CELIA s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 613/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de MARIA CELIA ALMIRON por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 13 de Mayo de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 33877 May. 23 Jun. 5

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 8, en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, secretaría a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, en los autos caratulados: "RISSO CELEDONIO EDUARDO s/Sucesión" (Exp. N° 512/08), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don CELEDONIO EDUARDO RISSO, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Melincué, de mayo de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 33837 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de

Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de don MIGUEL BASCONSEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "BASCONSEL MIGUEL s/Sucesión" (Expte. Nº 247/08). Fdo. Dr. Federico Longobardi (Juez); Dra. Analía M. Irrazábal (Secretaria). Melincué, 16 de abril de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18□33871□May. 23 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Unica Nominación de Melincué, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de ROLANDO ARGENTINO DOMINGUEZ, para que comparezcan ante ese Tribunal, por el término de diez días, para hacer valer sus derechos en los autos: "DOMINGUEZ, ROLANDO ARGENTINO s/Sucesión" (Expte. 288/08). Melincué, 21 de abril de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□33749□May. 23 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Unica Nominación de Melincué, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de MARIA JOSEFINA RODRIGUEZ, para que comparezcan ante ese Tribunal, por el término de diez días, para hacer valer sus derechos en los autos "RODRIGUEZ MARIA JOSEFINA s/Sucesión" (Expte. 287/08). Melincué, 21 de abril de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□33754□May. 23 Jun. 5
